

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fundación CV Promoción Estratégica, Desarrollo e Innovación Urbana

2025/12426 Anuncio de la Fundación CV Promoción Estratégica, Desarrollo e Innovación Urbana sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los Premios VLC Startup Awards 2025. Identificador BDNS: 855226.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/855226>.

De conformidad con la Resolución núm. R170/2025 del Director Gerente de la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, se amplía el plazo de presentación de solicitudes de participación en la convocatoria de premios 'VLC STARTUP AWARDS 2025' (código BDNS: 855226) hasta el 31 de octubre de 2025 (inclusive).

Esta ampliación responde a razones de interés público y tiene como objetivo garantizar la máxima concurrencia y participación, conforme a lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria y en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El resto de condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria permanecen inalterados.

Asimismo, la resolución de ampliación del plazo ha sido publicada en el apartado "Perfil de Contratante" de la web corporativa de la entidad, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Transparencia.

Para consultar las bases reguladoras completas y el texto íntegro de la convocatoria, puede acceder a la publicación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP) a través del siguiente enlace:

<https://bop.dival.es/bop/downloads?anuncioCSV=BOPV-2025/10721&lang=va>

València, 15 de octubre de 2025.—El director gerente, David Rosa Mañez.

